



Querétaro, Qro., 14 de agosto 2020

COMUNICADO 91/2020

Hay 2 vinculados y en prisión por homicidio de chofer

- Los imputados conocían al occiso

En continuidad con la investigación por la muerte de un hombre, que se desempeñaba como chofer de transporte ejecutivo, localizado en un tramo de terracería detrás del Fraccionamiento La Vida, en el municipio de Corregidora, el pasado 18 de febrero, la Fiscalía General del Estado informa que fueron realizadas 2 detenciones y cuyos acusados están en prisión y vinculados a proceso por el delito de homicidio. Uno de ellos, era el hermano de la novia del ofendido.

Posteriormente a tomar conocimiento del hallazgo de una persona sin vida, la Unidad Especializada en la Investigación de Homicidios realizó diversas acciones, tanto policiales como periciales, para el esclarecimiento del hecho, de lo cual derivó la identificación de los probables responsables.

De acuerdo con la información recabada, el ofendido e imputado mantuvieron riñas de carácter personal, debido al desacuerdo en la relación sentimental que sostenía el primero con la hermana del segundo.

El informe de necropsia, realizado por un Médico Forense, estableció que la causa de la muerte fue asfixia por estrangulamiento, teniendo un origen violento.

Ante esto, y recabando datos que relacionaban a los acusados con la hora y lugar de los acontecimientos, así como su participación intelectual, un Fiscal los presentó ante un juez, quien concedió las órdenes de aprehensión, las cuales fueron ejecutadas por Policías de Investigación del Delito.

En audiencia inicial, un juez los vinculó a proceso por el delito de Homicidio y ordenó prisión preventiva en tanto se realiza su juicio.